

# Chihuahua.

Esta Entidad Federativa, comprendida entre los  $25^{\circ}, 30^{\circ}$  y los  $31^{\circ}, 41^{\circ}$  de latitud Norte, y entre los  $10^{\circ}, 11^{\circ}$ , y los  $11^{\circ}, 12^{\circ}$  de longitud Oeste del Meridiano de México, posee una extensión territorial de  $233.094$  kilómetros cuadrados donde habitan  $327.800$  seres humanos, de  $169.000$  hombres y  $158.800$  mujeres, limitado al Norte por los Estados Unidos de América, al Este por Coahuila, al Sur por Durango y al Oeste por Sonora, y para su régimen político dividido en  $12$  Distritos, con  $59$  Municipios, cuyo detalle es como sigue:

Distritos	Capitales	Poblaciones	Municipios
Juárez.	Chihuahua.	30.500.	Chihuahua, Chihuahua, Aldama, San Lorenzo, San Vicente, Encarnación, Santa Fe, San Juan Bautista y Coahuila.
Bueno Quiroga.	Chihuahua.	1.755.	Encarnación, Carrizal, Saltillo, Monclova, San Francisco de Basa y Coahuila.
Hidalgo.	Hidalgo de Juárez.	14.800.	Frida de los Pinos, Santa Bárbara, Villa Escobedo, San Pedro de los Pinos, Jalisco, Parral, San Antonio del Río, Valle de Chihuahua, Valle del Río y Guadalupe.
Amito del Rio.	Batopilas.	3.400.	Batopilas, Urique y Morelos.
Camargo.	Lázaro Cárdenas.	4.700.	Ciudad Camargo, Rosales, La Unión, Mezquita, Guadalupe y Samalayu.
Saucillo.	Lázaro Cárdenas.	2.600.	Ciudad Saucillo, Encarnación, Tamazula, Matachic y Bachimba.
Jiménez.	Lázaro Cárdenas.	9.400.	Ciudad Jiménez, Ojinaga, Villa Coronado y Villa López.
Galiana.	Casa Grande.	2.200.	Casa Grande, Villa de San Buenaventura, Janos, La Asunción y Galena.
Rajón.	Mineral de Campomanes.	2.400.	Mineral de Campomanes, Uruapan y Morelos.
Mina.	Guadalupe y Calvo.	1.300.	Guadalupe y Calvo.
Bravo.	Ciudad Juárez.	8.800.	Ciudad Juárez, Villa Abundancia, Guadalupe y Consal.
Ortega.	Chimay.	1.700.	Chimay y Guadalupe.

Coloradas derivaciones de la Sierra Madre, que se dilata por toda la parte occidental del Estado, constituyen los importantes establecimientos montañosos de las cordilleras de Barahonara al Sur, la de Corcovado al Norte y la de Cimarron, que corre un poco más al Norte, procediendo de las propias elevaciones de la Sierra Madre, los levantamientos instantáneos que tienen las denominaciones de Mestinas al Sur y de El Tiros al Norte, ligados con la de Guadalupe, para determinar la comunicación entre Chihuahua y Sonora.

En la zona oriental del suelo chihuahuense, se dilata la inmensa llanura arida y arenosa, que se conoce con el nombre de Bolaón de Mapimi, registrándose en las subientes regiones territoriales del Estado, planicies fertilizadas por caudalosos ríos, propicios para el desarrollo fecundo de la Agricultura y del cría y desarrollo de Ganados productivos; bosques seculares poblados por abundantes maderas de construcción y gigantescos establecimientos rocosos, que guardan depósitos inagotables de metales preciosos.

La Minería, como uno de los ríos más potentes de la riqueza del Estado, economa por bases constitutivas de su prodigiosa abundancia y solidez, robustas formaciones interrumpidas entre profundos y fedellos, constituyendo durante en las denominaciones de Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc, Ocampo y Parral, de colinas altas ó escarpadas, en las de Santa Eulalia y Urique, semejantes á las de Leadville en Colorado, y las de Encina en Sierra Nevada, y de doruras, abultada bromuro y plata nativa en las de Batopilas, Valparaíso, Cuerá y Morelos, siendo actualmente radicados los más importantes centros de explotación en los Municipios de Coahuila Grande, Encinar y Venustiano Carranza, por las "Compañía Minera Minning Co.", "Avenencia Minning Company", "Caserío Minning Co." y Compañía Minera de Dolores, productoras de oro, plata, cobre, plomo y zinc.

El Estado tiene hoy en actual explotación 105 Minas, dirigiendo científicamente la mayor parte de ellas como Compañías más caracterizadas: "The Canadaria Mining Co.", "The Adventurer Mining Co.", "The Calera Mining Co.", "The Modesta Lead Co.", "The Engenio Exploration", "The Cela Colorada Mining Co.", "The Amolaya Mining Co.", "The Chiricahua Mining Co.", "The Santa Cruz Exploration Co.", "The American Smelting and Refining Company", "The Porcupine Mining Co.", "The Peter Mining Co.", las Compañías de "San Pedro" de Lopazón, y de Ramón Loreto, cuyos productos han superado y están superando día por día los obtenidos en la época de la Minimación Española, y que Santa fama y nombre ha dado a los minerales chihuahuenses, despertando en los hombres de capital la conciencia de grandes y productivas especulaciones. Según los anales de esta zona metalífera, recopilados con todo esmero, y que merecen figurar la atención en ellos, el celebrado Mineral de Santa Eulalia, de 1703 a 1884, produjo \$124.334.585, el de Batopilas en 46 años lo sumó \$5.820.475 y de Guadalupe y Calvo en 10 años, más \$1.100.000, siendo así que rendimiento total de las especulaciones mineras verificadas en el año de 1905, tuvo un ascenso de \$15.832.000 y más de \$12.210.467, teniendo metales a la vista en mayor proporción y con todo perfección especuladas, que no prodigó agotar una estación no interrumpida de medio siglo.

Existen asimismo en el Estado, montadas con todos los adelantos de la Ciencia moderna 25 haciendas para beneficio metálico por los sistemas de amalgamación, fundición, ciruñación y espelación, que son abastecidas abundantemente, para sus labores en constante actividad, por la gigantesca producción de las minas chihuahuenses, remitiéndose diariamente inmenas cantidades de la producción a las grandes fumigaciones de El Paso, Monterrey y Agualeguientes, y con frecuencia a las de Victoria, Chihuahua y Torreón. La ubicación de las fumigaciones están en Chimalpas, Morelos, Urique, Batopilas, Ocampo, Hidalgo del Parral, en Moris, Santa Bárbara, Villa Encobedo y Encarnación.

Sin embargo de que las montañas inexploradas de Chihuahua, ofrecen con sus magnéticas entrañas formaciones fabulosas de Metálicos preciosos, la verdadera riqueza de esta potente Entidad Federativa, está representada por la Agricultura, grandioso acumulador de las fuerzas vitales de los pueblos, que, como irrefutable barómetro, guarda su prosperidad e decadencia! En el suelo chihuahuense, aunque aproximadamente, estás calculadas 11.286.607 hectáreas para cultivo y engorda de ganados, 276.669 para siembra con regadio oportuno, 258.479 para siembra asentadera de temporal, 233.134 de bosques con maderas de construcción. 12.104.889 hectáreas en junta.

En las tierras apropiadas para la cría de Ganados, el vacuno, de pelo, lanar, porcino y caballar, pueden radicarse explotaciones inmensas haciendo ya algunas de granísima importancia, en las destinadas a la siembra y cultivo de Cereales, Semillas y Frutas, cuya explotación está apenas en la infancia: se pueden cosechar con liberalidad y calidad magníficas, Maíz, Trigo, Jújol, Garbanzo, Chivito, Lenteja, Cebolla, Cacahuata, y Algodón, así como Arroz de alta estampa, Uva, Perú, Mamona, Chiracano, Melón y Sandía, y en las frotilladas de maderas nacidas y desarrolladas con notorio robustez, el Pino Oscuro, Oyamel, Sabino, Cedro blanco, Abeto y Encino. Los Ríos y Lagos que se tributan en los primarios y que al nacer son las diversas zonas del suelo chihuahuense, han sido, hoy y la vida y desarrollo floreciente y beneficioso de la Agricultura, son conocidas con los denominaciones de Bravo del Norte, (internacional) Conchos, Chimecar, Batopilas, Monclova, Boquilla, Parral, San Lorenzo, Chimalpas, Savato, Santa Bárbara, San Pedro, Santa Isabel, San Juan, San Antonio, Flores, Urique, Orozco, Nabosacigame, Las Salinas, Quemnupa, Kacilis de Turbante, Valenzuelli, Papigachis, Ronceros, Vallarta, Domínguez.

La Industria del Estado, aunque naciente, ofrece grandes condiciones de prosperidad en el futuro contando ya 3 fábricas de hilados y tejidos de Algodón, con una producción anual de 15.000 piezas, 1 de Ropa hecha, que imponen sobre 144.000 docenas de piezas diarias en el mismo periodo, 36 Molinos de harina, que mueven sobre 15.000 kilos de trigo en el año, 9 Aserraderos que labran 1.600.000 piezas cubicas de maderas de construcción también en el año, 1 fábrica de Cerveza, cuya destilación anual alcanza a 25.000 Barriles, calculándose la elaboración de Panocha y de Vino. Mescal, en 150.000 kilos y en 140.000 litros respectivamente, en el propio transcurso de tiempo, creciendo aún más, aunque sin menor exceso, fábricas de Tabacos y de Tercia. Tomarán más por de mayor importancia las bien organizadas Ganancias, que disponiendo de cuero de primera clase, y de cortes apropiadas para su sustento, producen Telas cuya utilidad y fondo varían en acuerdo.

*La Agricultura, lo mismo que la Industria chihuahuenses disponen como sólidas artilleras y poderosos auxiliares en su creciente engrandecimiento de Instituciones de Crédito, que como el Banco Minero de Chihuahua, el Banco Recafionario, la Caja de Ahorros, y Sucursales de los Bancos Nacional de México, de Londres y México y de Sonora, multiplican sus operaciones sin interrupción, y a las rápidas vías ferroviarias del "Central Mexicano", "Mexicano del Norte", "Río Grande Sierra Madre y Pacífico", y "Ferrocarril à Durango" y otras ramificaciones locales que han puesto en activa y custodiada comunicación a la Metrópoli del Estado, con todo lo mas importante y productor del suelo chihuahuense, y con los centros comerciales de mayor cuantía interiores y extranjeros de la República.*

La Capital del Estado y Ciudad Juárez, son dos reliquias históricas que guardan como reliquias sagradas, los acuerdos imperecederos de acontecimientos trascendentales, que soberanamente han influido en la resolución de grandiosos problemas de progreso y respetabilidad en la vida evolutiva del gran Pueblo Mexicano. En la primera y como víctimas de una traición abominable, fueron decapitados el año de 1.811, por los cíacos maldicidos de la Cinamia, el Apóstol insignia de la Independencia y Redentor de una Nación,

Miguel Hidalgo y Costilla.

y sus colaboradores inmortales Ignacio Alvarado, Juan Aldama y Mariano Jiménez, habiendo sido declarados independientes en la Constitución Federal de 1824, el Estado a quien se había bautizado con su nombre. Al año siguiente, arrasado por las bayonetas francesas, y un nuevo Morón, conduciendo las Gállinas de la Ley, arribó en Octubre de 1864, para regresar triunfante en Marzo de 1866, y para derrocar un Imperio intruso y salvar la honra y la autonomía de la República, el Benemérito de América,

Berito Inarez.

después de sostener por 20 años en la hoy Ciudad Guárico, el prestigio y el respeto á su Gobierno, legítimo, y los derechos de un Pueblo Libre, conculcados alcovadamente por el abuso criminal de la Gobernación Británica. Y por último, en Octubre del año en cuestión, han tenido verificación en esa misma Ciudad, con toda la magestuosa solemnidad que revisió el Acto, y ante la expectación exultinadora de los Políticos devotos Beneméritos, la signatura y cordial Salutación, y el trascendental Apretón de manos, del

Gral. Porfirio Diaz y Hon. William H. East,

Principales respectivamente, de los E. U. Mexicanos y Estados Unidos de América, para destruir antiguas y perjudiciales encrucijadas de los Pueblos limitros que, similares en los ideales que persiguen, siendo factores favorables al Progreso y a la Civilización, han reunido entres de suma cuantía en grandes Empresas, buscando resultados de reciproca conveniencia, inspirados en el Trabajo y la Ciencia.

La Ciudad de Chihuahua, situada entre los  $28^{\circ} 38' 25''$  de latitud Norte, y  $106^{\circ} 56' 22''$  de longitud Oeste del Meridiano de Méjico, que una altura de 1.516 metros sobre el nivel del mar, a la orilla del Río Chihuahua y en un valle y abierto, abriga una población de 30.500 seres humanos, siendo sus calles amplias, bien alineadas y hermosas, corriendo del Noreste al Sureste. Entre como edificios notables en el orden religioso, la Catedral y los Templos de San Francisco, Guadalupe y Santa Rita, las Capillas de Lourdes, Santo Niño, Esquipulas y Tinismá, y en el orden civil, el Palacio de Gobierno, el Teatro de los Héroes, el Instituto Científico y Literario, la Escuela de Artes y Oficios, las Números 137, 138, 141, 142 y la Oficina de Normal y la Torre que sirvió de calabozo al Padre de la Independencia. Como pasajes agradables, tiene la Plaza principal y la de Hidalgo, en la que se ha levantado un sencillo y airoso monumento, para conmemorar a este héroe inmortal y a sus augustos compañeros de sacrificio, siendo además, el bien cultivado "Jardín" 25 de Mayo y el grandioso Parque "Lindo de Vejada". Un bien construido acueducto abasteció a la población de abundante agua potable, que se filtra antes de distribuirse, la Luz Eléctrica, que se desprende de una Planta donde hay instalados poderosos motores, sostiene el alumbrado Público y el de los particulares, y su beneficioso Sistema de Tranvías, portación animal, alcanza una extensión de 8.800 metros. El Casino Chihuahuense está montado con propiedades y elegancia, y los Bateles son cómodos, están bien servidos y sus Restaurantes ofrecen alimentos sanos y bien condimentados. El Comercio es activo y cada día adquiere mayor importancia.

## El General Porfirio Díaz

que como Guerero, ha conquistado corona de laurel inmarcesible para su gloriosa frente y merecida como Estadista, el aplauso culto y desapasionado, y las felicitaciones entusiastas y sinceras de todos los pueblos cultos, que le han dedicado sus más preciosas eivas y significativas distinciones honoríficas, el durmiente la foderosa sonrisa de su acción reconstructora en el Estado de Chihuahua, ha encontrado un colaborador infatigable, incondicional y de grandes vueltas en el conspicuo Ciudadano

## Enrique C. Creel

quien ha sido designado sucesivamente por el Gobierno Federal de la República, para representar a México como Embajador ante el Gobierno de Washington; para concurrir, con el carácter de Alto Comisionado, en compañía del Hon. William J. Buchanan, a la solemnísima inauguración de la Corte Suprema Centro-Americanica, que tuvo significación en la Ciudad de Cartago, de la República de Costa Rica, y para solucionar con igual carácter en la Caja Blanca, en armonía con Tratados Internacionales existentes, el grave conflicto que se venía abriendo entre los Estados Unidos de América y la República de Nicaragua, cuyas difíciles y espinosas comisiones, ha desempeñado con habilidad y lucimiento, en beneficio de la Patria.

Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, ha consagrado sus poderosas facultades y el robusto caudal de sus energías, a la prosperidad individual y colectiva de sus gobernados, y como es consecuente, al desarrollo y consolidación de las costumbres de progreso y de cultura que constituyen la vitalidad de todo pueblo bien organizado. Sus labores administrativas, llevadas en alto grado, beneficiaron a los grandes intereses del Estado, como lo comprueba con la demostración inequívoca de los números, d' que la Propiedad Rústica y Urbana, y la Exploración Minera que hace el pago de contribuciones, representaron respectivamente un valor de \$ 7.700.000 y \$ 902.077.956 en el año de 1877, habiendo alcanzado en el año de 1909, una representación de \$ 192.226.267 y \$ 23.000.547 también específicamente, disponiendo la Minería, para su creciente desarrollo de 5.286 Títulos de propiedad, expedidos a su favor por la Secretaría de Fomento. Que las Rentas de los Municipios, en los propios años de 1875-82-95 se elevaron a \$ 1.248.168-624, quedando destinado el doceavo que existió entre sus Ingresos y Egredos, a la Institución Pública, cuyos locales ubicados en la Capital, tienen un valor efectivo de \$ 448.155-050, disponiendo de 225 Escuelas Primarias servidas por maestros diligentes y honrados, divididos por Profeccores y dectadas, de cuantos redanán sus correctas atenciones, con encargos de 25.23 Niños de ambos sexos, de un Instituto Científico y Literario, y de Escuelas de Artes y Oficios, Normal para Profesores y Industrial para Sacerdotes, singularmente atendidas y consagradas a la Educación Secundaria Superior; que con la denominación de "Caja de Ahorros de la República Mexicana", se ha fundado una institución en suyo grado benéfica, destinada a crear en los niños el hábito de acumulación por medio de depósitos insinables, para demás avenientes de bienestar en el futuro, y en la que hay depositados ya más de \$ 2.500. Y que en el Ejercicio Fiscal de 30 de Junio de 1908 a 15 de Julio de 1909, los impuestos destinados a cubrir las atenciones y gastos del Gobierno, han producido \$ 1.921.317.448, sin que se recuerde haya causado la menor molestia a los contribuyentes.

Igualmente se ha puesto suma atención y se ha consagrado eficacia digna de todo honor, a la terminación de la monumental Presa de Churubusco, empleando en ello más de \$ 1.000.000, para dotar a la Capital Chihuahuense, de un vasto depósito que ocupa 3.370.000 metros cúbicos de agua potable y lleno todas sus necesidades de este precioso líquido, habiendo construido un fuerte de mampostería sobre la Peñonquilla, que también es de utilidad sumamente celebrado contrato en todo regla, para llevar a cabo la Pavimentación, Drenaje y Entubación de Agua de la propia Capital, cuyo costo reproducido, será de \$ 159.000, \$ 188.552.284 y \$ 185.449.914.

Independientes de los Ferrocarriles Nacionales, registro del Estado, en avanzado avance ó muy avanzada construcción, por concesiones que ha hecho y contratos que ha formulado las Líneas Eléctricas de Chihuahua a Tomás de Quevedo, las de Saltillo al Paralelo, las de Chihuahua a Minning Co. á Santa Eulalia y hasta San José Rail-Road Reduction Co.; así como las Urbanas de Jiménez y Oldama; de San Joaquín á Calera, y las Mineras de Encino, Santa Barbara, Batopilas, Palmarejo y María.